

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO****SECRETARIA GENERAL****OFICINA DE EXTRANJEROS**

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Resoluciones del Subdelegado de Gobierno de Toledo acordando la caducidad y archivo de las actuaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30 de 1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, según nueva redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, según el cual en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, transcurridos tres meses se producirá caducidad.

Nombre y apellidos: Jhoselyn Andrea Guevara Escalera. NIE.: Y0390374D. Número expediente: 450020090000980. Fecha de resolución: 5 de junio de 2009.

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero) podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta notificación (artículos 8.3, 14.1, 25, 46 y 128 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio), e igualmente podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Subdelegación del Gobierno en Toledo en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la presente notificación.

Toledo 17 de septiembre de 2009.-La Jefa de Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.- 9829